591 Unitransa, portes cuadros 83 2-1-4-09
J.Romero, altas y rectif.placas agua 8.908 2-1-5-02
404 P.yCandela, material servicio agua. 5.123 2-1-5-13
538 P.y Candela, material serv. agua 4.494
Transp.Davo, portes agua 100
483 F. Jover, articulos aguas
312 A.Adela, azucar para vacuna 22 2-1-5-14
562 P. Davo, portes
559 F. Belén, trabajos en Museo 630
427 Vda.B.Adsuar, estera junco Museo 600 6-1-1-10
27 D.Pons, diversos trabajos pintura 2.735 2-1-5-05
480 G.Astoria, alquiler coche 3.990 2-1-2-01
479 G. Segovia, matr. coche A-145.955 2.610 2-1-1-08
497 Información, anuncio subasta 100 v. 3.946 2-1-1-04
396 D. Pérez, platos y vasos A. Social 2.304 6-1-1-04
600 J. Berenguer, reparaciones motos 2.305 2-1-2-01
602 D.Garcia, varios portes
589 F. Candela, trabajos Parquet 12.649 2-1-5-09
F. Martinez, trabajos carp. Correos 4.400 2-1-1-05
A. Pérez, trabajos fontaneria 1.123 2-1-1-05
TOTAL 102.220
oggogagogus pagatosau sugarente en
4. EXPEDIENTE 4-15/70.DE DON JOSE Dada cuenta expedien-
ROSENDO ESCALONA, SOBRE ANULACION- 4-15/70, en solicitud de-
SUBASTA LOCAL EDIFICIO CORREOS Y- Don José Rosendo Escalona
TELEGRAFOS
======================================
de Correos y Telegrafos, por carecer de medios económicos, la
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:
PRIMERO. Aceptar la renuncia con perdida de la fian
za constituida, referente al local nº 2
SEGUNDO. Que se formalice la contrata con el local-
nº 1

5. EXPEDIENTE 6-6/70, EN RECLAMACIONES Dada cuenta SR3. BOYER SORIANO Y SR. PEREZ ADSUAR diente instruido an CONTRA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA - reclamaciones presen-Nº 19/70, LEGALIZACION INDUSTRIAS SR. tadas, en sentido ---PEREZ ADSUAR. ----- opuesto, por Don Anto Director-Gerente de la Empresa Antonio Pérez Adsuar, S.A., y por Doña Dolores Boyer Soriano, contra resolución de la Presidencia nº 19/70 de 5 de Febrero sobre legalización indus tria de la empresa indicada. CONSIDERANDO que las medidas co rrectoras señaladas en la resolución de referencia, son las fijadas en el informe de 27 de Enero actual por la Comisión-Provincial de Servicios Técnicos, siendo el indicado informe en el reseñado aspecto técnico, vinculante para esta Adminis tración Municipal, a tenor de lo prevenido en el artúculo 33 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961. CONSIDERANDO que la legalización concedida se encuentra dentro de las prevenciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbanade esta Ciudad, en base a la modificación del mismo, aprobada por la Comisión Provincial de Urbanismo el 14 de Julio de 1.969. CONSIDERANDO que a las competencias concedidas al Ayun tamiento por el artículo 22 del Reglamento de 17 de Junio de 1.955, no se le ha presentado documentación complementaria que pueda basamentar un expediente de modificación en cual quier sentido de la resolución recurrida; a propuesta de la Secretaria Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ----

ACUERDO: ----

7. INFORME DEPOSITARIA SOBRE COBRO Con lo propuesto por PUESTOS PUBLICOS MERCADO. ------ la Depositaria Munici - pal. RESULTANDO que el puesto nº 31 del Mercado de Abastos, del que es titular Don José Asencio Garcia, tiene impagado los recibos del derecho o tasa por Servicio de Mercado, de todas las mensualidades-del presente ejercicio, observándose igualmente que el indicado puesto está cerrado. CONSIDERANDO que el artículo 6, - apartado c) de la Ordenanza reguladora del Servicio, previe

PRIMERO. Resolución de la concesión del puesto nº - 31 del Mercado, otorgada en su día a favor de Don José Asen cio Garcia. -----

ne la resolución contfactual por impago de noventa dias, y-

por mantenimiento del puesto cerrado, a propuesta del técni

co informante, la Permanente adoptó, el siguiente ACUERDO:-

La solicitud de Don Francisco Mas, en el expediente n° 1-24/70, de información para instalación de industria de







B5514739

20° CLASE

lavado y engrase en el número 15 de la calle Nuestra Señora de la Esperanza, fué informado favorablemente, en el sentido de tratarse de Zona Urbana, debiendo reunir la parcela las siguientes carácteristicas: 100 m2. y 0,04 CV. x m2.,si existen viviendas, y si el local está aislado, máximo 400 m2. y 0,06 CV. x m2. - Con sujección a las Ordenanzas Munici pales de edificación, y sin perjuicio de tramitar y obtener en su caso, la licencia de apertura de establecimiento, a te nor de las prevenciones señaladas en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961. -----9. INFORME RENTAS Y EXACCIONES SOBRE Dada cuenta expe -ANULACION CONCESIONES CASETAS 5 y 6- diente 9-7/70 instrui DEL MERCADO DE ABASTOS. Exp. 9-7/70.- do por la Administra-ciones, ante descubierto, importe arriendo adjudicación casetas exteriores nº 5 y 6 del Mercado, a nombre de Don Juan Antonio Martinez Martinez y de Doña Remedios Pérez Asencio. De conformidad con las cláusula quinta de la contrata co -rrespondiente, a propuestavde la Intervención, la Permanente Adoptó, el siguiente ACUERDO: ----PRIMERO. Anulación concesión casetas números 5 y 6 -del Mercado de Abastos, por impago. -----SEGUNDO. Pérdida del depósito provisional constituido pasando su importe de 240,00 pesetas, en cada caso, como in greso por concepto de Mercado, en el Presupuesto Municipal-

Ordinario. -----

Conceder la licencia de obras interesada, previo pa go de la tasa municipal correspondiente. La presente licen - cia se entiende concedida con condición suspensiva para el - supuesto de que la licencia de apertura de industria no fuere otorgada. ----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas del día al comienzo indicado, por la Presiden--cia se levanto la sesión, de lo que como Secretario, doy fé.

Johnson J

The Book of the State of the St

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNI-CIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 10 DE JUNIO DE 1.970, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA. ---PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente, --DON PASCUAL LILLO OLIVER siendo las diecisiete horas del -ASISTENTES: dia diez de Junio de mil novecien DON VICENTE MAS PUIG tos setenta, en el Salón de Sesio DON JERONIMO MACIA COVES nes de la Casa de la Villa, se reu DON RAMON GOMEZ MAS nió la Comisión Municipal Perma -INTERVENTOR: nente, citada al efecto, bajo la DON GINES MASIA BUFORN Presidencia de su titular, Don --SECRETARIO: Pascual Lillo Oliver, asistiendo-DON VICENTE BOIX REIG los Tenientes de Alcalde, Don Vi-=========================== cente Más Puig, Don Jerónimo Ma sia Coves y Don Ramón Gómez Más, excusándose Don José Gal vañ Peral. Asistidos por mí el Secretario de la Corporación Municipal, Don Vicente Boix Reig, y en presencia del Sr. In terventor Municipal, Don Ginés Masiá Bufórn. -----Abierta la sesión por Orden de la Presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del --Dia de la presente. -----1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leido el Borrador Ac DEL ACTA DE LA SESSION ANTERIOR .-- ta sesión celebrada el ======================== día 5 de los corrientes se aprobó por unanimidad. -----2. LECTURA Y APROBACION DEL EXTRAC Leido Borrador Ex --TO DE ACUERDOS DE LA MISMA. ----- tracto de acuerdos se -rrientes, se aprobó por unanimidad. -----3. RELACION FACTURAS NUMERO 15/70. Dada cuenta relación que debidamente visadas presenta informadas favorablementela Intervención Municipal, a propuesta de la Presidencia,la Permanente adoptó, el siguiente ACUERDO: -----

mienco a las officinas economicas		
Núm. TITULAR Y CONCEPTO	IMPORTE	PARTIDA
1/292 F.Gómez, 2 alfombras	1.200	2-1-1-01
2/397 U.Levantina, seguro incendios	3.130	2-1-1-10
3/573 S.Aznar, lavado y engrase veh.	1.280	2-1-1-11
4/601 A.Gallego, repar.coche ambul.	183A	M 2-1-1-11
5/596 T.Pastor, material oficinas	59	2-1-1-02
6/473 I. Nueva, material oficinas	1.605	
7/371 I. Nueva, material oficinas	785	****
8/229 P. Martin, material oficinas	7.066	is Coves,y
9/452 Suc.J.González, 12 abrigos Pol.	29.400	2-1-2-02
10/60 T.Pastor, material festejos	neo1.469	2-1-4-05
11/486 HH.Carmelitas, estancia	, 16g1700	2-1-4-09
12/625 F.Candela, trabajos v.pública	2.000	2-1-5-05
13/623 F.Candela, trabajos v.pública	4.040	a dar cuent
14/622 F.Candela, trabajos v.pública	1.275	oia de la p
15/621 F.Candela, trabajos v.pública	4.000	1. LECTURA
16/303 Oxifar, S.A., rep.apar.oxigenal	976	2-1-5-11
17/630 M.Más, uniformes peones	9.000	2-1-5-12
18/633 E.Galvañ, varias reparaciones	mine 657	2-1-5-13
19/620 F.Candela, trabajos serv. agua	2.920	2. LECTURA
20/624 F.Candela, trabajos serv.agua	2.870	
21/626 F.Candela, trabajos serv.agua	2.150	
22/457 Impretip,50 carteles camp.vacun.	150	2-1-5-14
.V.v.vDada cuenta relación		3. RELACION
- OTIET anomin services		

essessessessessessesses factures número 15/70,-

que debidamente visadas presenta informadas favorablemente-







B5514740

20° CLASE

4. EXPEDIENTE 2-20/70, TRANSFERENCIA Dada lectura del ex
DE CREDITO NUMERO 1 ENPRESUPUESTO - pediente de habilita -
MUNICIPAL ORDINARIO 1.970 ción y suplemento de -
======================================
presupuesto ordinario de 1.970, haciendo aplicación del su-
peravit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda,
atendiendo al informe evacuado por la Intervención, y discu
tido ampliamente cada una de las partidas consignadas se ha
lla conforme y ajustada su tramitación a los preceptos lega
les vigentes, y teniendo en cuenta las necesidades y urgen-
cia de esta modificación de créditos a fín de poder atender
obligaciones de los servicios municipales durante el actual
ejercicio, la Comisión Municipal Permanente acuerda, por
unanimidad, informar favorablemente el expediente de habili
tación y suplemento de créditos presentado por la Comisión-
de Hacienda, mediante aplicación del superavit del último -
ejercicio disponible en el día de la fecha, y que pase a la
consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aproba-
ción, si procede, exponiendose previamente al público para-
oir reclamaciones en los plazos que señalan las disposicio-
nes vigentes
5. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Adopción de acuerdos previa de
======================================
No se adoptó ruegos ni pregunta alguna
Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las
dieciocho horas, por la Presidencia se levantó la sesión de
, por la residencia se levanto la sesion de

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CEKEBRADA POR LA COMISION MUNI-CIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE -JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, A LAS 17 HORAS, EN SEGUN-DA CONVOCATORIA. ---

PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente, --

DON VICENTE MAS PUIG siendo las diecisiete horas del -

ASISTENTES: día diecinueve de Junio de mil no DON JERONIMO MACIA COVES vecientos setenta, en segunda con DON JOSE GALVAÑ PERAL vocatoria, se reunió la Comisión-INTERVENTOR: Municipal Permanente de éste ---DON GINES MASIA BUFORN Excmo. Ayuntamiento, en el Salón-SECRETARIO: de Sesiones de la Casa de la Vi -DON VICENTE BOIX REIG 11a, para celebrar su reglamenta-========= ria sesión semanal, bajo la Presi dencia del Alcalde Accidental, Don Vicente Más Puig, excusán dose el titular, Don Pascual Lillo Oliver. Asistiendo los -Tenientes de Alcalde, Don Jerónimo Maciá Coves, y Don José-Galvañ Peral, asistidos por mí, el Secretario de la Corpo-

Abierta la sesión de órden de la Presidencia, procedí a dar cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden -

ración, Don Vicente Boix Reig, y en presencia del Sr. Wnter-

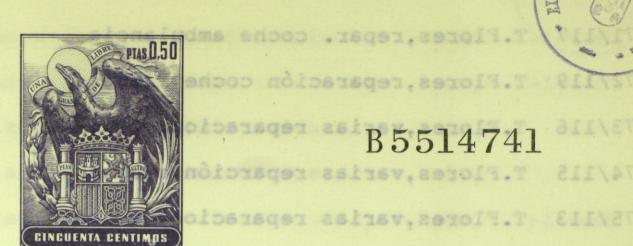
ventor de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn. -----

del Dia de la presente sesión
1. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leido Borrador-Acta
DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR sesión del 10 de Junio
======= actual, se aprobó por
unanimidad
2. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE Leido Extracto de -
EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA acuerdos de la misma -
Acta, igualmente se
aprobó por unanimidad
3. RELACION FACTURAS NUMERO 16/70. Dada cuenta relación
======== facturas nº 16/70, que
debidamente visadas(presenta), digo, por la Ponencia de
los distintos servicios, presenta a sesión informada favo-
rablemente el Sr. Interventor Municipal de Fondos, impor -
tante un total de SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CUATRO-
CIENTAS DIECTIOCHO PESETAS, en 154 números de órden, ejem -
plar de la cual se deja unido al presente, a propuesta de-
la Presidencia, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:
Aprobar la indicada relación, disponiendo su diligen
ciamiento a las oficinas económicas
Núm. TITULAR Y CONCEPTO IMPORTE PARTIDA
1/647 E.Devesa, viaje a Alicante 425 1-1-1-02
2/582 S.González, viaje a las Casicas 300
3/588 A.Cases, viaje a Alicante 300
4/587 M.Más, viaje a Alicante 300
5/643 V.Boix, Analisis su esposa 750 1-2-1-05
6/389 El Carmen, iguala 3 funcionarios 1.353
7/485 El Carmen, iguala 1 funcionario 33
8/484 El Carmen, iguala 38 funcionar. 14.247
9/584 F.Rabadán, medicinas funcion. 6.300
10/474 F. Romero, medicinas funcionar. 16.124
, 10.124
11/374 F.Candela, medicinas funcion. 29.064

44/496 0. Quesada, 2 marcos suministrados 802

12/28 F.Rabadán, medicinas funcionarios 4.906 1-2-1-05
13/84 F.Romero, medicinas funcionarios 20.559
14/67 F.Candela, medicinas funcionarios 50.167
15/636 V.Candela, viaje a Alicante 700 2-1-1-01
16/637 V.Candela, viaje a Jijona 800
17/471 A.Cases, viaje a Alicante 300
18/482 F.Pepe, diversas fotografias 1.100
19/467 M.Más, servicio taxi Elche 200
20/493 R. Serrano, varias fotos 400 do
21/603 F.Pepe, varias fotos
22/463 R.Hernández, servicio taxi Altet 300
23/466 F.González, artículos suministrados 2.964
24/650 R. Tejada, corona de flores
25/649 M-Maciá, abono y limp. 2 maquinas 832 2-1-1-02
26/535 C.Mecanográfica, fundas máquinas 76
27/604 C.Mecanográfica, repar. máquina 143
28/541 M. Nueva, material oficinas 490
29/394 M.Maciá, repar. máquina escribir 1.550
30/469 P.Martin, material oficinas 490
31/327 T. Pastor, marterial oficinas 272 272
32/364 Copiadux, S.A., material oficinas 1.464
33/492 I. Nueva, material oficinas 3.255
34/408 I. Nueva, matermal oficinas 5.665
35/581 I.Nueva, material oficinas 2.460
36/449 F.Guilabert, varios trabajos 8.633 2-1-1-05
37/365 L.Aznar, un saco de cal 22 22
38/233 A.Sansano, 19 m3. arena 1.720
39/383 M.Carreres, diversos artículos 1.177
40/381 M.Bueno, diversos artículos 54
41/382 M.Bueno, diversos artículos
42/379 M.Bueno, diversos artículos 1.703
43/384 M.Bueno, diversos artículos 3.504
44/496 C.Quesada, 2 marcos suministrados 802





150

278

ALO

410

B5514741

76/112 T.Flores, varias reparacion. coches

81 MARAMIENTO

20ª CLASE

	rias reparacion.coches accordo 725 cm all	7/110 T.Flores.va
45/38	C.Quesada, 2 marcos suministrados	165 2-1-1-0
46/100	C.Quesada, varios botes acuarelas	1.886
47/642	V. Maciá, tapizar sillón Skai	975
48/94	Candela, material construcción	15.380)
49/53	Candela, material construcción	4.845
50/536	M. Bueno, diversos artículos sumin.	3.627 Moscardo, Ga.
51/550	M. Bueno, diversos artículos sumin.	
52/554	M. Bueno, diversos artículos sumin.	
53/391	lez, uniformes Ordenansas 4.600 2-1-1	5/454 Suc.J.Gonzá
1-14 1	Candela, material construcción	2.236 M. Bueno, elamb
54/386	M. Bueno, diversos artículos sumin.	7/555 M.Bueno, 2
55/16	F.Candela, trabajos	22.790 S. ORBUG.M 88E\8
56/385	M. Bueno, diversos artículos sumin.	653 nlg.88888.V.88888.ptm
57/579	V.Candela, trabajos carpinteria	985
58/	S. Asencio, trabajos fontaneria	169
59/644	F.Lledó, dormir 6 soldados	1/595 A.Belen, lub
00,011	100 and 100 an	300 2-1-1-09
60/645	P. Isabel, alojamiento militares	300 2-1-1-09 500
125/4	solina suministrada 2.572	2/638 Moscardó, ga
60/645	P. Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares	2/638 Moscardó,ga 3/246 Moscardó,ga 025 4/366 Moscardó,ga
60/645 61/646	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires	500 500 250 250 216 2-1-1-10
60/645 61/646 62/368	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo	500 250 216 2-1-1-10 403
60/645 61/646 62/368 63/577	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos	500 250 216 2-1-1-10 403
60/645 61/646 62/368 63/577 64/576 65/402	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos M.Hacienda, seguro vehiculos	500 250 250 216 2-1-1-10 403 403 497 888
60/645 61/646 62/368 63/577 64/576 65/402 66/549	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos M.Hacienda, seguro vehiculos M.Bueno, diversos artículos sumin.	500 250 216 2-1-1-10 403 497 888 4.517 2-1-1-11
60/645 61/646 62/368 63/577 64/576 65/402 66/549 67/488	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Maetires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos M.Hacienda, seguro vehiculos M.Bueno, diversos artículos sumin. Moscardó, gas-oil suministrado	500 250 250 216 2-1-1-10 403 403 497 888
60/645 61/646 62/368 63/577 64/576 65/402 66/549 67/488 68/639	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos M. Hacienda, seguro vehiculos M. Bueno, diversos artículos sumin. Moscardó, gas-oil suministrado Moscardó, gas-oil suministrado	500 250 216 2-1-1-10 403 497 888 4.517 2-1-1-11
60/645 61/646 62/368 63/577 64/576 65/402 66/549 67/488	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Maetires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos M.Hacienda, seguro vehiculos M.Bueno, diversos artículos sumin. Moscardó, gas-oil suministrado	500 250 216 2-1-1-10 403 497 888 4.517 2-1-1-11
60/645 61/646 62/368 63/577 64/576 65/402 66/549 67/488 68/639	P.Isabel, alojamiento militares Las Palmeras, alojamiento militares "Hispania", seguro casa Pl. Martires La Catalana, seguro casa Gral. Sanjurjo La Catalana, seguro Mercado Abastos M. Hacienda, seguro vehiculos M. Bueno, diversos artículos sumin. Moscardó, gas-oil suministrado Moscardó, gas-oil suministrado	500 250 216 2-1-1-10 403 497 888 4.517 2-1-1-11 5.232

71/117	T.Flores, repar. coche ambulancia	200	2-1-1-11
72/119	T.Flores, reparación coche riegos	150	
73/116	T.Flores, varias reparacion.coches	278	
74/115	T.Flores, varias reparción.coches	410	
75/113	T.Flores, varias reparacion.coches	410	
76/112	T.Flores, varias reparacion.coches	150	36849
77/110	T.Flores, varias reparacion.coches	725	
78/109	T.Flores, varias reparacion.coches	100	10/38 C.que
79/247	Moscardó, gasolina suministrada	927	16/100 C.Que
80/245	Morcadó, gas-oil suministrado	8.390	
81/296	A. Belén, artículos suministrados	692	
82/367	Moscardó, Gas-oil suministrado	7.895	49/53 Cande
83/267	A. Belén, artículos suministrados	857	H 000/00
84/536	V.Ballesteros, repar. ruedas coches	225	Ma'w vasics
85/454	Suc.J.González, uniformes Ordenanzas		
86/ M.	Bueno, alambre y precinto	92	2-1-1-14
	CCl.1		
87/555	M. Bueno, 2 pilas linterna	12	2-1-2-01
87/555 88/388	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna	12	10-2-1-2 85/16 P.Car
	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna	12 18- 900	10-2-1-2 55/16 F.Car 56/385 M.Buc
88/388	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado	12 18- 900 3.822	10-2-1-2 55/16 P.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car
88/388 8 9 /462	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa	12 18- 900 3.822	10-2-1-2 55/16 P.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car
88/388 8 9 /462 90/487	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A. Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada	18- 900 3.822 138	10-2-1-2 55/16 F.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr
88/388 8 9 /462 90/487 91/595	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A. Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919	10-2-1-2 55/16 P.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr 59/644 P.Lir 60/645 P.Isr
88/388 8 9 /462 90/487 91/595 92/638	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A. Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919	10-2-1-2 55/16 P.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr 69/644 F.L1
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919	10-2-1-2 55/16 P.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr 59/644 P.Lir 60/645 P.Isr
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A. Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880	10-2-1-2 55/16 P.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr 69/644 F.L1
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R.Namar, artículos suministrados Suc.J.González, uniformes Policia Suc.J.González, pelliza cob. aguas	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100	10-2-1-2 55/16 F.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr 69/644 F.L1 69/645 F.L1 60/645 P.LS 61/646 Las 62/368 "Hisp 63/577 La Cr 64/576 La Cr
88/388 89/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407 96/336	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R.Namar, artículos suministrados Suc.J.González, uniformes Policia Suc.J.González, pelliza cob. aguas Suc.J.González, uniformes Policia	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100 33.265	10-2-1-2 55/16 F.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.As 59/644 F.L1 60/645 P.LS 60/645 P.LS 61/646 Las 62/368 "His 62/368 "His 63/577 La Cr 63/577 La Cr 64/576 La Cr 64/576 La Cr 65/402 M.Ha
88/388 89/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407 96/336 97/453	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R.Namar, artículos suministrados Suc.J.González, uniformes Policia Suc.J.González, pelliza cob. aguas Suc.J.González, uniformes Policia Suc.J.González, uniformes Policia	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100 33.265 3.385	10-2-1-2 55/16 F.Car 55/16 F.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.Asr 60/645 F.Ll 60/645 F.
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407 96/336 97/453 98/455	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R.Namar, artículos suministrados Suc.J.González, uniformes Policia F.Rabadán, medicinas Beneficencia	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100 33.265 3.385 13.029	10-2-1-2 55/16 F.Car 55/16 F.Car 56/385 M.Bur 57/579 V.Car 58/ S.As 60/645 F.L1 60/645 F.L
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407 96/336 97/453 98/455 99/337	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R.Namar, artículos suministrados Suc.J.González, uniformes Policia Suc.J.González, pelliza cob. aguas Suc.J.González, uniformes Policia F.Rabadán, medicinas Beneficencia F.Romero, medicinas Beneficencia	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100 33.265 3.385 13.029 12.859	10-9-1-9 85/16 F.Car 85/16 F.Car 86/385 M.Bur 87/579 V.Car 89/644 F.L1 89/646 F.L1 60/645 P.L3 61/646 Las 62/368 "His 62/368 La Cr 63/577 La Cr 64/576 La Cr 64/576 La Cr 65/402 M.Bur 65/402 M.Bur 65/403 M.Bur 66/549 M.Bur 66/639 Mosc 10-8-1-9 68/639 Mosc
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407 96/336 97/453 98/455 99/337 100/27	M.Bueno, 2 pilas linterna M.Bueno, 2 pilas linterna V.Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A.Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R.Namar, artículos suministrados Suc.J.González, uniformes Policia Suc.J.González, pelliza cob. aguas Suc.J.González, uniformes Policia F.Rabadán, medicinas Beneficencia F.Romero, medicinas Beneficencia	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100 33.265 3.385 13.029 12.859	10-9-1-9 85/16 F.Car 85/16 F.Car 86/385 M.Bur 87/579 V.Car 89/644 F.Lir 89/646 Las 62/368 "His 62/368 "His 62/368 La Cr 63/577 La Cr 64/576 La Cr 64/576 La Cr 65/402 M.Har 65/402 M.Har 65/403 M.Bur 66/549 M.Bur 66/549 M.Bur 66/549 M.Bur 68/639 Mosc 10-8-1-9 68/539 Mosc 69/594 A.Bar
88/388 88/462 90/487 91/595 92/638 93/246 94/366 95/407 96/336 97/453 98/455 99/337 100/27 101/83 102/373	M. Bueno, 2 pilas linterna M. Bueno, 2 pilas linterna V. Baeza, pintar motor Vespa Moscardó, gasolina suministrado A. Belén, lubrificantes Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada Moscardó, gasolina suministrada R. Namar, artículos suministrados Suc. J. González, uniformes Policia Suc. J. González, pelliza cob. aguas Suc. J. González, uniformes Policia Suc. J. González, uniformes Policia F. Rabadán, medicinas Beneficencia F. Romero, medicinas Beneficencia	12 18- 900 3.822 138 2.572 3.919 4.880 470 1.630 1.100 33.265 3.385 13.029 12.859	10-9-1-9 85/16 F.Car 85/16 F.Car 86/385 M.Bur 87/579 V.Car 89/644 F.L1 89/646 Las 62/368 "His 62/368 "His 63/577 La Cr 63/577 La Cr 64/576 La Cr 65/402 M.Har 65/403 M.Sur 65/403 M.Sur 66/549 M.Sur 68/639 Moscr 69/594 A.Bar

104/583 F.Rabadán, medicinas Beneficencia 10.489 2-1-3-01
105/648 D.Fina, articulos limpieza 2.501 2-1-4-04
106/548 M. Bueno, articulos suministrados 2.157
107/120 M. Bueno, articulos suministrados 2.137
108/465 F.González, horchatas 2.600 2-1-4-09
109/635 S.González, servicio taxi
110/334 Gastambide, muebles servicio agua 5.554
111/564 C.Taibilla, agua sumin. Marzo 94.653
Tallar Satuala Formerica frenegational Living Decreasion of the Committee
112/325 R.Namar, resist. estufa y clavija 30 2-1-5-04 113/326 R.Namar, resist. hornillo 32 1313335 133
ries de Administratain Leer, la
114/574 A.Candela, material eléctrice 1.569
116/306 A.Candela, material eléctrico 6.409
117/ M. Bueno, materual eléctrico
118/468 A.Candela, material eléctrico 10.054
119/251 J.Miralles, material eléctrico
120/556 M. Bueno, material suministrado 31 2-1-5-04
121/380 M.Bueno, material suministrado 195
122/605 M.Bueno, material suministrado 966 2-1-5-11
123/546 M.Bueno, material suministrado 1.473
124/34 Candela, material servicio aguas 255 2-1-5-13
125/464 Candela, material servicio aguas 22.293
126/537 Candela, material servicio aguas 11.986
127/629 Candela, material servicio aguas 26.343
128/628 Candela, material servicio aguas 10.144
129/95 Candela material servicio acuas 20 222
130.728 Candela material servicio aguas 17 300
131/56 Candela.material servicio aguas 10.289
132/308 Candela material servicio aguas 1 535
133/256 Candela, matermal servicio aguas 5,340
134/128 M. Bueno, material servicio aguas 718
135/387 M.Bueno, material servicio aguas 686
Emisora Sindical Local 24.000,00

136/551 M.Bueno, material suministrado agua 405 2-1-5-13
137/619 F.Candela, obras servicio aguas 2.770
138/617 F.Candela, obras servicio aguas 1.720
139/615 F.Candela, obras servicio aguas 2.570
140/611 F.Candela, obras servicio aguas 3.020
141/608 F.Candela, obras servicio aguas 2.770 283 201
142/606 F.Candela, obras servicio aguas 2.270
143/598 F.Candela, obras servicio aguas 5.792
144/478 Ferrometal, material servicio agua 7.258
145/641 A. Antón, material servicio aguas 7.430
146/495 A. Antón, material servicio aguas an al 1.486
147/461 A.Antón, material servicio aguas 7.277
148/405 A.Antón, material servicio aguas a 9.146 aos and
149/460 P. Verdú, material servicio aguas 9.400
150/552 M.Bueno, material eléctrico sum- 9 2.1-5.14
152/286 Radio Namar, materual eléctrico de 285 285
153/317 T.Pastor, material para Museo 3.200 6-1-1-09
154/376 T. Pastor, material para Museo 6.640 6.640
122/605 M814.4418M. 200 Contain
123/546 Memorphosissississississississis 1.473 mm.
4. 2-24/70 MOCION ALCALDIA PAGO Con lo informado favo
SUBVENCIONES PREVISTAS EN EL PRE rablemente por el Sr. In
SUPUESTO ORDINARIO EJERCICIO 1970 terventor Municipal, a -
la Pormanente arrebé se bisieres efections de la Alcaldia
la Permanente aprobó se hicieran efectivas las consignacio-
nes que figuran en el presupuesto municipal ordinario del -
presente ejercicio a favor de las Entidades y en las cuan -
tias que seguidamente se relacionan:
Instituto Estudios de Admón. Local 16.035,00
Delegación Local de Juventudes 100.000,00
Jefatura Local del Movimiento
Emisora Sindical Local 24.000,00





B5514742

de la taga municipal. que

20° CLASE

Sección Femenina del Movimiento 12.000,00 Taller Escuela Formación Profesional 27.070.00 Colegio Secretario, Interventores y Deposita rios de Administración Local 1.000,00 Hermandad División Zul 2.000,00 Paraje "Cachapets", sequin 242.105.00 5.1.-4-3/70 EXPEDIENTES LICEN- Con lo informado por el --- Sr. Arquitecto Municipal,-Jefe Local de Sanidad, y dictaminado por la Comisión de Fomento en la solicitud de Don Joaquin Onteniente Quesada, de municipal licencia para construir en la Partida Rural de "El Boch", albergue rural según proyecto técnico del Arquitecto, Don Tomás Martinez-Blasco, la Permanente a propuesta de la Presidencia, adoptó el siguiente ACUERDO: -----Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de la tasa municipal que según la liquidación practicada, que se aprueba, importa TRESCIENTAS TREINTA Y CINCO pe setas obs babininadu rod sindebizero al eb aizeudoro a e 5.2.-4-2/70 EXPEDIENTES LICEN- Con lo informado por el cia DE OBRAS. ----- Sr. Arquitecto Municipal y ======================= Jefe Local de Sanidad, y -dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Don Fedérico Botella Juan, de municipal licencia pa ra construir albergue rural en la partida "Campillos"

Otorgar la licencia de obras interesada, previo pago de la Tasa Municipal, que según la liquidación prácticada - que se aprueba, importa MIL DOSCIENTAS VEINTIOCHO pesetas.
5.4.-4-73/70.EXPEDIENTES LICENCIAS DE OBRAS Con lo infor mado por el Sr.

Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Don Francisco Belén Tomás, de municipal licencia para elevación de un piso en calle Vayona nº 1, según proyecto técnico del Arquitecto, Mon Francisco López Martinez, la Permanen te a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y dictaminado do por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Doña Isabel Más Lledó y otro, de municipal licencia para construcción de edificio de planta baja y entresuelo, se gún proyecto técnico del Arquitecto, Don Francisco López - Martinez, la Permanente, a propuesta de la Presidencia, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

Otorgar la licencia de obra interesada, condicionada a la cesián gratuita de los viales dimanantes de la linea de fachada a que se ajusta el proyecto, y previo pagode la tasa municipal, que según la liquidación prácticada, que se aprueba, importa DOCE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y DOS pesetas.

5.6.-4-82/70.-EXPEDIENTES LICENCIAS DE OBRAS Con lo inference de la solicitad de HidroeléctricaEspañola, S.A., de municipal y dictaminado por la ComisiónInformativa de Fomento, en la solicitad de HidroeléctricaEspañola, S.A., de municipal licencia para la construcción de un Centro de Transformación, visto lo prevenido en el artículo 22.3 del Eeglamento de Servicios de las Corpora ciones Locales, la Permanente a propuesta de la Presiden cia, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -------

5.7.-4-12/70.-EXPEDIENTAS LICENCIAS DE OBRAS Con lo in-

el Sr. Arquitecto Municipal y Jefe Local de Sanidad, y ---

dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Don Antonio Mas Galvañ, de municipal licencia para la construcción de albergue rural en la Partida Rural de "San Antonio de la Florida", según proyecto técnico del Arquitecto, Don Francisco Lopez, la Permanente a propuesta de la Presidencia, pornunanimidad, adoptó el siguiente ---

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación prácticada, que se aprueba, importa MIL DOSCIENTAS QUINCE pesetas.---

Otorgar la licencia de obra interesada, previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicadaque se aprueba, importa DIECISIETE MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y DOS pesetas.





CINCUENTA CENTIMOS



B5514743

20° CLASE

Conceder ayuda económica al anexo de San Felipe Neri, importe MIL QUINIENTAS pesetas, gasto a justificar, para actividades de Enseñanza. -----6.2. - DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial decla--la Permanente del informe del Negociado de Rentas y Exacciones que desarrollando acuerdo de la propia Permanente de 17de Diciembre de 1.969. Y RESULTANDO que en la liquidación de las obras de pavimentación, aceras y bordillo en Paseo de la Estación, y aceras y bordillo segundo tramo calle Corazón de Jesús y San Pedro, ejecutadas con cargo al presupuesto ordinario de 1.966; se observa ingresos en más por contribucio nes especiales, y abonos en más al contratista, a propuestadel Interventor, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO: PRIMERO. - Devolución a los contribuyentes Hilaturas Más Candela, S.A., de 1.489,00 pesetas. -----SEGUNDO .- Devolución al contribuyente, Don Salvador Sansano Gonzálvez, de 1.274,00 pesetas. -----TERCERO. - Requerir al contratista, Don Francisco --Candela Candela, para reintegre la cantidad de VEINTITRES --MIL TRESCIENTAS VEINTINUEVE PESETAS, con cargo a la partida-7.1.02 del vigente presupuesto municipal ordinario, por error en medición de obra. -----CUARTO .- Tener por liquidado el concepto contribu -

ciones especiales obras Paseo de la Estación y Corazón de Je

propuesta de la Presidencia, la Permanente, por unanimidad,-

Aprobar el Padrón de Contribuciones Especiales de referencia, por aumento de valor y beneficio especial, que im porta un total de TRESCIENTAS TRES MIL CUATRO pesetas, disponiendo su exposición pública para reclamaciones.

adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar el Padrón de Contribuciones Especiales uni
ficado de referencia en su importe total de DOSCIENTAS CUATRO MIL TRESCIENTAS SIETE pesetas, disponiendo su exposi -ción al público para reclamaciones.

As y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas del día al comienzo indicado, por la Presidencia se levantó la sesión, de lo que como Secretario, doy fé.

As alla es asabas el es anois de la comienzo de la comienz

To noisea reside to celebrar sessión or de la constant de la corporar de la corpo

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario, para hacer constar,que la sesión ordinaria de esta Permanente correspondienteal día 24 de los corrientes, en primera convocatoria, y al
día 26, en sesgunda, no se ha podido celebrar por no haber
asuntos de que tratar.

Lo que Certifico los efectos de dar cumplimiento a - lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de Organiza-ción, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Crevillente a 27 de Junio de 1.970

PUBLICA ESPANO, te enterada de los -

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMA-NENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, DEL DIA 1 DE JULIO DE --1.970, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA. -----______ PRESIDENTE: En la Villa de Crevillente, -Don Vicente Más Puig siendo las diecisiete horas del ASISTENTES: día uno de Julio de mil novecien Don Jerónimo Maciá Coves tos setenta, en el Salón de Se -Don José Galvañ Peral siones de la Casa de la Villa, se INTERVENTOR: reunió la Comisión Municipal Per Don Ginés Masiá Bufórn manente, para celebrar sesión or SECRETARIO: dinaria convocada al efecto, bajo Don Vicente Boix Reig la Presidencia del Alcalde Acci-================== dental, Don Vicente Más Puig, ex cusándose el titular, Don Pascual Lillo Oliver. Asistiendolos Tenientes de Alcalde, Don Jerónimo Maciá Coves y Don Jo sé Galvañ Peral. Asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Vicente Boix Reig, y en presencia del Sr. Inter ventor Municipal de Fondos, Don Ginés Masiá Bufórn. -----Abierta la sesión de órden de la Presidencia, procedi a dar cuenta de los asuntos contenidos en el Orden del Dia de la presente. -----1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, Leido Borrador Ac DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ---- ta sesión celebrada-Comisión, se aprobó por unanimidad. -----2.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL Igualmente se ---EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA MISMA. --- aprobó el Extracto -======== de acuerdos de la -misma. -----3.- INFORMACION PUBLICA EXPEDIENTES - Quedó la Permanen LINEAS A.T. HIDROELECTRICA ESPAÑOLA.- te enterada de los -







B5514744

20ª CLASE

en los Boletines Oficiales de la provincia nº 135, 136 y -138, sobre expedientes trámitados por la Delegación de In dustria, para concesión de permisos de instalaciones eléc tricas de Alta Tensión. Y en relación con el expediente incoado a instancias de Hidroeléctrica Española, para instala
ción de läinea de A.T. al C.T. Alfombras Imperial, adoptándose sobre éste expediente el siguiente ACUERDO: -----

vicio agua potable grupo de 11 viviendas y dos locales co merciales, sito en el número 60 de la c/. Santisima Trini dad y calle Nena nº 9, y con lo informado favorablemente -por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente, por unanimidad, adop
tó el siguiente ACUERDO: ------

servicio agua potable, para 96 viviendas sitas en Avenida de San Vicente Ferrerm con lo informado por el Sr. Inge - nierno Industrial Municipal, a propuesta de la Comisión - de Fomento, la Permanente, por unanimidad, adoptó el si - guiente ACUERDO:

de alta servicio agua potable, para una vivienda sita en Zona de Sendra, con lo informado por el Sr. Ingeniero Indus - trial Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:---

De conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dar de baja por error recibos Circulación Vehiculo años 1968-69 y 70 a nombre de Don Miguel Mena Galindo.----







B5514745

20° CLASE

Denegar lo solicitado por no existir causa que justifique la exacción impositiva interesada, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asiste contra el presente acuerdo. -----

sión Municipal Permanente se fijó para el presente ejercicio con carácter extraordinario el término del periodo de cobranza con prorroga del primer semestre en el día 30 de Julio actual, según obra en la sesión de 13 de Mayo ppdo.— RESULTANDO que la retribución del titular de la Recaudación viene fijada conforme a un baremo de porcentajes de cobro. A propuesta del Jefe de los Servicios de Recaudación, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

Prorrogar hasta el día 31 de Julio del corriente -año la fecha de cierre de la cuenta del primer semestre que deberá presentar el Recaudador en periodo voluntario de éste Excmo. Ayuntamiento. -----6.1.-9-3/70.-SOLICITUD DE DON ANTONIO Con lo informado -LEON, BAJA PADRON CIRCULACION. ---- por la Jefatura de la ======= Policia Municipal y por el Negociado de Rentas y Exacciones, en la solicitud de Don Antonio León Ruiz, de anulación recibos Padrón Circula ción de Vehiculos, correspondientes a moto A-72.322. RESUL -TANDO existir duplicidad, toda vez que se ha girado la misma imposición al Sr. Perea López. RESULTANDO que el error dimana de contrato de compraventa realizado. RESULTANDO que en alta prácticada por el Sr. León no se hace referencia a la titularidad de Don Manuel Perez, lo que provocó que no se -diera a éste de baja, a propuesta de Intervención la Perma nente, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Exacciones en la solicitud de Don Francisco Albadalejo co = lón, de anulación por renuncia de la Tasa Municipal Licen - cia de Construcción, recibo número 4863. RESULTANDO que la-petición está formulada dentro del plazo señalado en el artículo 8 de la Ordenanza de su razón. A propuesta de Intervención, la Permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente ---ACUERDO:

Anulación de recibo número 4863, importe 6.044,00 pesetas, extendiendo uno nuevo por pesetas 1.209,00, que representa el 20 por ciento prevenido en estos casos por la Or denanza indicada. -----7.2-16/80. SOLICITUD DE JOSE DIEZ SOBRE Dada cuenta soli-GRATIFICACION FUNCIONARIOS 1.969. ---- citud de Don José --======= Diaz Grau, reclamando contra cuantía abonos económicos realizados por la Admi nistración Municipal a sus funcionarios, conceptos ejercicio 1.969. RESULTANDO que la reclamación está presentada fuera del plazo de quince dias prevenido legalmente. RESULTANDO -que la gratificación, en todo caso voluntaria y graciable, concedida por el Ayuntamiento para el ejercicio de 1.969, ha ce referencia a cuantías y personas existentes en plantillaactiva en 1.970. RESULTANDO no concurrir la circunstancia de servicio activo en 1.970 en el reclamante, - Con lo informado por la Secretaria y la Intervención Municipal, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Denegar lo solicitado por extemporánea y por no con currir en el solicitante las circunstancias personales que - condicionan la gratificación voluntaria concedida al perso - nal de plantilla para 1.969, trasladando al interesado el régimen de recursos que le asisten contra el presente acuerdo. 8.1.-10-27/70.- MOCION COMISION DE SANIDAD Dada lectura-SOBRE VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES RAMBLA. Íntegra a la mo-

ción formulada por la Ponencia de Sanidad sobre la proble mática del alcantarillado en nuestra Ciudad y deficien -- cias sanitarias que se padecen dimanantes de la defectuo- sa red en activo, y concretamente en la Zona Norte denomi nada "Puente Nuevo", a propuesta de la Presidencia, la Per manente por unanimidad adoptó el siguiente ACUERDO: ----

Aprobar el gasto realizado, disponiendo se libre Ra correspondiente cantidad a la Dirección del Grupo Esco







B5514746

20ª CLASE

lar referido.

10CERTIFICACION ARQUITECTO D.FRANCISCO Dada cuenta
LOPEZ, OBRAS CONTRATISTA D.FRANCISCO CAN certificación ex-
DELA, EN PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL pedida por el Sr.
======================================
Francisco López, Director de las obras de construcción de -
Pista Polideportiva, y que importa un total de 346.103,00 -
pesetas; toda vez que existe sin justificar la partida de -
utillaje, la Permanente, por unanimidad, adopt'o el siguien
te ACUERDO:
Interesar del indicado Director facultativo, infor
me sobre la partida de referencia, y vuelva de nuevo la cer
tificación a esta misma Permanente para la aprobación en su
- ioilos sol nod rasizades a descritar por los solicidades de companion de contrata de con
11.1 4-16/70. DON JOSE SEMPERE, Conoció la Permanente
SOBRE PRORROGA LICENCIA del expediente indicado-
da el 27 de Mayo actual punto 9 se arradó
da el 27 de Mayo actual, punto 9, se acordó pasara a infor- me del Sr. Interventor. La solicitud de prorroga de la li -
cencia de obras, recibo 4417, a la vista de los artículos 7
y 10 de la Ordenanza reguladora, marca el valor, como fechas
reguladoras, de 15 de Octubre de 1.969 y 29 de Abril de
1970, estándo rebasado el plazo de seis meses. Adoptándose-
el siguiente ACUERDO:
cencia pera construcción de edificio de 18 viviendes y 1002

Considerar caducada la licencia número 4417 por haberse rebasado el plazo de seis meses desde su concesión, - sin haber dado comienzo las obras. -----

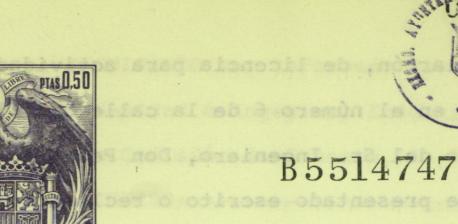
Otorgar la licencia interesada, condicionada respecto a la instalación industrial, a la obtención de la per tinente licencia de actividad industrial que se pretende -instalar, aceptándo el compromiso suscrito por la solicitan te. Que por la Comisión de Fomento se estudie y presente -propuesta para señalar en lo sucesivo y de forma objetiva de general aplicación, fianzas a depositar por los solici tantes de aperturas de zanjas de vía pública. Que por el --Sr. Ingeniero Industrial Municipal, se informe en los expedientes de su razón el plazo máximo en que se permitirá estar abiertas las zanjas que se autoricen. . 113.- 4-100/70.-OBRA NUEVA PLANTA ATONIO Con lo informa PEREZ EN P.DE ORIHUELA Y C/. CERVANTES .- do por el Sr. Ar-========= quitecto Munici pal y dictaminado por la Comisión Informativa de Fomento, en la solicitud de Don Antonio Pérez Adsuar, de municipal li cencia para construcción de edificio de 18 viviendas y loca les comerciales en calle Cervantes y Puertas de Orihuela, que gozan de calificación provisional como subvencionadas,-

según proyecto técnico del Dr. Arquitecto, Don Fernándo Cervelló, a propuesta de la Presidencia, la Permanente por una nimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

Otorgar la licencia de obras interesada, significan do debe realizarse la construcción con estructa sujección - al chaflán señalado en el propio proyecto, y previo pago de la Tasa Municipal, que según liquidación prácticada que se-

aprueba, importa MIL SEISCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas .-11.6.- 4-90/70.- DON JUAN LLEDO Con lo informado por -CONSTRUCCION LAVADERO. ---- el Sr. Arquitecto Munici al interesado para que presente escrito de facultativo municipal, Aparejador de Obras, responsabilizándose de la -ejecución de la obra. -----12.1.- 1-52/70.- DON MANUEL VALERO La solicitud de Don DATOS URBANISTICOS. ----- Manuel Valero Llópis.-======= de datos urbanísticospara ampliación de industria en Paseo de la Estación número 33, con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal y dictaminado por la Comisión de Fomento, la Permanente adop tó el siguiente ACUERDO: -----Significar al solicitante que la ubicación señala da se encuentra en Zona Industrial, sin limitación de su perficie ni de caballaje. -----12.2.- 1-62/70.- SOBRE INCIATIVA PARTI Conoció la Per-CULAR DON JUAN ANTONIO PEREZ-ADSUAR, - manente de la soli PLANIFICACION URBANA. ----- citud de Don Juan-======== Antonio Pérez-Ad suar Candela y otro, interesadno la ordenación del sectordel Plan General de Ordenación Urbana de Crevillente, queindica en la documentación que adjunta. Del informe evacua do por el Sr. Arquitecto Municipal, de ceder los viales co rrespondientes, se a su cargo los servicios urban'isticos, así como la ejecución de las obras elevadas. Igualmente -del informe de Secretaria, resaltando la singular necesidad de suscribir el promotor, compromiso de ejecutar las obras de urbanización y de constituir, en todo caso, según pre vienen el artículo(135), digo 140 de la Ley del Suelo, la garantía señalada en el artículo 135 del propio texto le gal, en relación con las mismas obras de urbanización pre-





20° CLASE

fondo del asunto, la Comisión, por unanimidad, adoptó, el si
guiente ACUERDO:
Significar a los solicitantes deberán aportar la do
cumentación correspondiente a las exigencias de compromisos
sobre la obra urbanizadora, señalados por técnicos municipa
les
13.16-4/70- INDUSTRIA Y COMERCIO Dada cuenta expe -
D.FRANCISCO MAS, LAVADO Y ENGRASE diente instruido a
======================================
cisco Más Gomis, interesando licencia para apertura de acti
vidad destinada a lavado y engrase de coches en el número -
15 de la calle Nuestra Señora de la Esperanza, según proyec
to técnico del Ingeniero Industrial, Don Francisco Alemañ
RESULTANDO haberse presentado reclamaciones por Don Mariano
Torregrosa Pastor y otros. RESULTANDO que el Sr. Jefe Local
de Sanidad, informa favorablemente, así como el Ingeniero -
Industrial Municipal, con lo dictaminado por la Comisión de
Fomento, la Permanente adontó el siguiente ACHERDO.

cipal, la permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente --

via. En su consecuencia, y antes de entrar a examinar el --

CINCUENTA CENTIMOS

Informar el presente expediente favorablemente ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, significandotan sólo la conveniencia de que se prohiba el funcionamiento de la industria desde las 20 horas hasta las 8 horas.---13.2.-INDUSTRIA Y COMERCIO.-D.JOSE - Dada cuenta expe -LUIS ALARCON, PICADO DE CARTONAJES. -- diente instruido en -

Luis Alarcón, de licencia para actividad de Picado de Cartonajes, en el número 6 de la calle Dr. Fleming, según proyecto técnico del Sr. Ingeniero, Don Pedro Alemañ. RESULTANDO no haberse presentado escrito o reclamación alguna. RESULTANDO, que el presente expediente es informado favorablemente por el Sr. Jefe Local de Sanidad y Sr. Ingeniero Industrial Municipal, la permanente, por unanimidad, adoptó el siguiente — ACUERDO:

to ó reclamación alguna. RESULTANDO ser informado tavorable mente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Industrial - Municipal. A propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Informar favorablemente el presente expediente an te la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, interesan do prohibición de horario desde las 20 horas hasta las 8 - horas.

Antonio Más, de municipal licencia para actividad de fábri







B5514748

20° CLASE

Informar favorablemente el presente expediente ante la Comisión Provincial de Servicios T'ecnicos, interesandoprohibición de horario desde las 20 horas hasta las 8 horas. 13.10.-6-23/70.INDUSTRIA Y COMERCIO.CAYE Dada cuenta ex TANDO PLANELLES, AMPLIACION FCA. TEJIDOS. pediente instruido escare en solicitud de D. Cayetano Planelles, de municipal licencia para actividad de fábrica de pasamaneria en calle Sendra nº 1-A, según proyecto técnico adjunto. RESULTANDO no haberse presentado escrito o reclamación alguna. RESULTANDO ser informado favorable mente por el Jefe Local de Sanidad é Ingeniero Industrial - Municipal, a propuesta de la Comisión de Fomento, la Permanente, adoptó el siguiente ACUERDO:

de consolidación y adaptación de la planta baja del edificio Consistormal, librada por el Sr. Arquitecto Municipal,
Don Tomás Martinez Blasco, y que importa DOSCIENTAS SESENTA Y UNA MIL OCHOCIENTAS OCHENTA PESETAS, y a propuesta de
la Presidencia, se adoptó el siguiente ACUERDO: ------

Recibir las obras a su satisfacción, significando su más efusiva felicitación a los artistas autores, dis
poniendo la aprobación y libramiento de la cantidad de --VEINTIDOS MIL QUINIENTAS pesetas, pactadas para la obra de
fundición, con cuya cantidad, queda totalmente satisfechala obligación municipal por los encargos conferidos.-----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendolas veinte horas del día al comienzo indicado, por la Presi dencia se levantó la sesión de lo que como Secretario, doy

Show Die 13.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISTON MUNICIPAL PERMANENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 8 DE JULIO DE 1.970, A LAS 17 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.--

dia ocho de Julio de mil nove--

PRESIDENCIA: En la Villa de Crevillente -

DON PASCUAL LILLO OLIVER siendo las diecisiete horas del

ASISTENTES:

DON VICENTE MAS PUIG cientos setenta, en el Salón de

DON JERONIMO MACIA COVES Sesiones de la Casa de la Villa,

DON JOSE GALVAÑ PERAL se reunió la Comisión Municipal

INTERVENTOR: Permanente, bajo la Presidencia

DON GINES MASIA BUFORN de su titular, Don Pascual Li -

SECRETARIO GENERAL: 110 Oliver, asistiendo los Te-

DON VICENTE BOIX REIG nientes de Alcalde, Don Vicente

ves y Don José Galvañ Peral. Asistidos por el Secretario - de la Corporación Municipal, Don Vicente Boix Reig, y en - presencia del Sr. Interventor Municipal de Fondos, Don Gi-

nés Masiá Bufórn. -----

a la Cooperativa Eléctrica Local para instalación eléctrica de linea de A.T. de 846 metros que partiendo de la Circunva laciónn términa en el C.T. "Barrio de Perdigonera". -----

Adquirir a la Exposición de la Industria Crevi llentina por 15.000,00 pesetas, la instalación eléctrica de que se ha dejado hechoa referencia. -----4.2.COMISION DE GOBERNACION.PROPUES- A propuesta del Te TA DE GASTOS. ----- niente de Alcalde-Pre sión de Gobernación se acordó pagar el gasto correspondiente a la adquisición de un ventilador para el despacho del -Sr. Secretario. -----4.3.COMISION DE GOBERNACION.PROPUES- A propuesta del --TA DE GASTOS. ----- Presidente de la Comi Gobernación, se acordó conceder una ayuda económica de ----4.000.00 pesetas, como aportación municipal a la comida que los Funcionarios Municipales realizaron con motivo de la -festividad de su Patrona Santa Rita. -----







B5514749

20° CLASE

Aprobar un gasto de 5.000,00 pesetas con cargo a la partida 2-1-4-09 del Presupuesto Ordinario, y satisfacer el resto haciendo aplicación de los depósitos que a tal fín han realizado la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos y la Entidad Mercantil "Alfombras Iberia", de esta localidad .--4.5. COMISION DE GOBERNACION. PROPUES- A propuesta de la ----- Comisión de Goberna --TA DE GASTOS. -jos de limpieza realizados en el Mercado de Abastos, la Permanente acordó satisfacer el gasto correspondiente que es delsiguiente tenor: A Don Joaquin Penalva y Don Francisco Bekén, limpieza més de Mayo, 2.400,00 pesetas. A Don Francisco Be lén, limpieza més de Junio, 2.400,00 pesetas. -----5.-COMISION DE GOBERNACION.PROPUESTA A propuesta de la -DE GASTOS. COMITE DE JUMELAGE. ---- Comisión de Goberna --participación municipal en el Comité de Jumelage Local, dima nante del hermanamiento con la ciudad de Fontenay-le-Comte, y en consideración al elevado costo del viaje realizado a la -

ciudad hermana los días 15 al 21 de Mayo actual, la Permanen te adoptó el siguiente ACUERDO: -----

Fijar una asignación mensual de 3.500,00 pesetas, a satisfacer al Sr. Magro, y en concepto de gastos generales y de desplazamiento desde Alicante, de donde el Sr. Magro de be desplazarse tres dias por semana a ésta Villa.

Fijarle igualmente una asignación mensual de 650. pesetas, como compensación por los gastos de limpieza del es tablecimiento cultural referido.

El indicado régimen económico entra en vigor con efectos desde el 1 de Enero de 1.969, fecha en la que el Sr. Magro ya venia dedicando su actividad en el Museo Municipal "Mariano Benlliure". -----8.LIQUIDACION GASTOS DESPLAZAMIENTO A Dada cuenta rela-MADRID, ALCALDE, SECRETARIO E INTERVE. ción detallada del -======== importe de los gastos efectuados por el desplazamiento a Madrid de los señores Al calde, Secretarioné Interventor de éste Ayuntamiento para gestiones oficiales, y que importa un total de 11.114,00 pe setas, la Permanente aprobó por unanimidad. -----9. PROPUESTA INTERVENCION BAJAS ARBI- Con lo propuesto-TRIOS MOTORES Y BASURAS. ----- por la Intervención -de la información emitida por los servicios de la Guardia -Municipal. CONSIDERANDO no concurre en los contribuyentes que a continuación se indica los requisitos de hecho para las exacciones que se relacionan, por unanimidad, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----Dada de baja en los arbitrios correspondientes alejercicio actual, según detalle siguiente: -----Sr. Tipiana Irles: Inspección Motores: 275,00 pesetas. ----Recogida Basuras: 180,00 pesetas. -----Sr. Del Rio García: Inspección Motores: 200,00 pesetas. ---Recogida Basuras: 180,00 pesetas.----10. LIQUIDACION GASTOS CLASES FRANCES Presentada liqui-CURSO 69-70. ACCION COMITE DE JUMELAGE dación por la activi ======== dad de clases de --francés desde Octubre del 69 hasta Mayo del 70. RESULTANDO, ascender los ingresos a 58.950,00 pesetas, y los gastos a -58.500,00, con un superavit de 450,00 pesetas, a propuesta de la Presidencia la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO:

Aprobar la indicada liquidación y disponer que el-

superavit se entregue como gratificación al cobrador, Don -Miguel Adsuar Galvañ. -----11. PROPUESTA GASTOS. ADQUISICION SE Conoció la Perma -NALES DE TRAFICO. ----- nente de los presu --======== puestos de gastos solicitados a empresas especializadas en la fabricación de se ñales de tráfico, Joaquin Saludes y José Mejias. CONSIDERAN DO más favorable la oferta de Don Joaquin Saludes, a propues ta del Concejal-Ponente de Tráfico, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----Aprobación de un gastos importe 8.647,00 pesetas para adquisición de señales de tráfico a la empresa Joaquin Saludes. -----12. PROPUESTA GASTOS EJECUCION OBRAS Conoció la Perma -MENORES EN CIUDAD DEPORTIVA. ---- nente de los estudios tejador Sr. Fuster, sobre obras de desmonte y vestuario a construir en la Ciudad Deportiva Municipal. CONSIDERANDO -tan sólo procede en los momentos presentes la construcciónde unos vestuarios-duchas de carácter provisional, a pro -puesta de la Presidencia, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----Conferir encargo al Presidente de la Comisión Informativa de Deportes para que realice gestiones cerca de contratista de obras de la localidad y a resultas de las -cuales presente a ésta misma Permanente una propuesta de -gastos para la construcción de las obras provisionales de que se ha dejado hecha referencia. -----13. CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Se acordó prorrogar du BANDA "UNION MUSICAL". ---- rante el presente ejerci-pestación de servicios artísticos suscribió éste Ayuntamien to con la Agrupación Artística Musical "Unión Musical", de-







B5514750

20ª CLASE

esta localidad, por la cantidad anual de 125.000,00 pesetas,
autorizando a la Presidencia para suscribir el pertinente
contrato con las condiciones generales y particulares del pa
sado año
14. CONTRATO PRESTACION SERVICIOS CON Se acordó prorro -
CORAL CREVILLENTINA AÑO 1.970 gar durante el presen
======================================
trato que por prestación de servicios artísticos suscribió -
éste Ayuntamiento con la Coral Crevillentina de Educación y
Descanso, por la cantidad anual de 80.000,00 pesetas, autori
zando a la Presidencia para suscribir el pertinente contrato
con las condiciones generales y particulares del pasado año.
15. PROPUESTA HORAS EXTRAORDINARIAS - Dada cuenta pro
FONTANERO ACTUALIZACION DE FACTURAS puesta suscrita por -
======================================
de aguas potables, significando la necesidad de actualizar -
la facturación del servicio y procediendo la utilización de
personal fontanero, para lo que prevee un total de 162 horas
extraordinarias a 50,00 pesetas hora. Con lo informado por -
Secretaria e Intervención, a propuesta de la Presidencia la
Permanente adoptó el siguiente ACUERDO

Aprobar la propuesta presentada disponiendo la pres tación de los servicios extraordinarios referidos. -----16. CONCRECION CASA HABITACION FUNCIO En desarrollo de -NARIOS CUERPOS NACIONALES. ----- los acuerdos Plena --

emolumentos a percibir por el personal de plantilla, y que fijaron entre otros particulares que la Administración Municipal facilitaria Casa-habitación a sus funcionarios de Cuerpos Nacionales. RESULTANDO poseer el Ayuntamiento dos viviendas em el edificio de Correos y Telegrafos. RESULTANDO que los señores Interventor y Depositarios son los másantiguos al servicio de esta Villa. RESULTANDO que el Sr. Secretario tiene suscrito contrato de arrendamiento en esta localidad, a propuesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

y dictaminado por la Comisión de Fomento sobre las peticio nes de servicio de agua a favor de don Carlos Alfonso Serna en Paraje El Arquet; don Antonio Alfonso Juan, en Paraje El Arquet, y Don Daniel Agull'o Gimenez em Paraje San - Antonio de la Florida, la Permanente, por unanimidad, adop tó el siguiente ACUERDO:

Conceder las altas interesadas con estricta su - jección a las condiciones generales del servicio.-----

Acceder a lo solicitado con estricta sujección a la Ordenanza de Cementerio y previo pago de 55,00 pesetas im - porte de la liquidación practicada que se aprueba.----

18.4. SOLICITUDES DE TRASPASO Y DE Con lo informado por -OBRAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL .-- el Negociado de Cemente -Comisión Informativa de Sanidad en la solicitud de Don Vicen te Magro Más, de municipal licencia para construcción de --seis nichos en panteón sito en parcela 125 y 126 del Cemente rio, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: -----Acceder a lo solicitado con estricta sujección a la Ordenanza de Cementerios y previo pago de 160,00 pesetas, importe de la liquidación de la tasa que se aprueba. -----18.5. SOLICITUDES TRASPADO Y DE Con lo informado por el -OBRAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL. Negociado de Cementerio y dic formativa de Sanidad en la solicitud de Don Antonio Candela-Belén en nombre de don Carlos Magro de municipal licencia pa ra la construcción de seis nichos en parcela 125 del Cemente rio Municipal, la Permanente adoptó el siguiente ACUERDO: ---Acceder a lo solicitado con estricta sujección ala Ordenanza de Cementerios y previo pago de la tasa municipal, que según la liquidación practicada que se aprueba impor ta 160,00 pesetas. -----19. PROPUESTA VACACIONES PERSONAL Se aprobé el Plan de -DE AGUAS POTABLES. ---- vacaciones presentado por para el de aguas potables. ------20.1.- DESPACHO EXTRAORDINARIO. Previa su especial declara Permanente de la reclación de facturas nº 17/70 detenidamente visada por los Ponentes correspondientes, presentada in formada favorablemente, el Sr. Interventor Municipal.Y a pro puesta de la Presidencia, la Permanente por unanimidad, adop tó el siguiente ACUERDO:-----